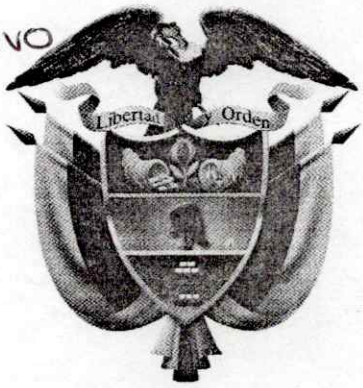
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio del Interior y de Justicia

Superintendencia de Notariado y Registro

05.197.
escenario deportivo
buenos aires.



GRUPO CUENTA ESPECIAL DE NOTARIADO

NOTARÍA: UNICA

DEL CÍRCULO DE: CAÑASGORDAS

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

COPIA DE LA ESCRITURA No.: CATORCE (014)

FECHA: ENERO VEINTIDOS (22) DE 1.999

CLASE DE ACTO: COMPRAVENTA

OTORGADA POR : DEBORA MUÑOZ DE CANO

A FAVOR DE : MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS

NOTARIO: ANTONIO ORTIZ CORREA

SUMINISTRADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - GRUPO CUENTA ESPECIAL DE NOTARIADO. NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO.

015

AA 2873373

VENTA LOTE SEGREGADO.- $7'100.000.oo.-

ESCRITURA NUMERO CATORCE. - - - - (014).

En la cabecera del Municipio de Cañasgordas, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los veintidós (22) días del mes de Enero de mil novecientos noventa y nueve (1.999), ante mí, ANTONIO ORTIZ CORREA, Notario público de la Notaría única del Círculo de Cañasgordas, compareció la señora DEBORA MUÑOZ DE CANO, mujer mayor de edad, de estado civil casada, con sociedad conyugal vigente, vecina de este Municipio de Cañasgordas, donde se le expidió la cédula de ciudadanía número 21.608.632, de todo lo cual doy fé, y expuso lo siguiente:- - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO:- Que transfiere a título de venta y enajenación perpetua al MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS, portador del Nit. 890.982.238-8, entidad representada en este acto por el señor BERNARDO DE JESUS HIGUITA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 70.432.275 expedida en Cañasgordas, Alcalde Municipal, debidamente acreditado con el acta de posesión respectiva, efectuada ante la Notaría única de este Municipio de Cañasgordas y con la debida autorización del Concejo Municipal según acuerdo número 016 de Septiembre 06 de 1.992; documentos que se adjuntan al protocolo en fotocopias autenticadas, de todo lo que igualmente doy fé, es a saber:- - - - - - - - - - - - - - - - -

El derecho de dominio y propiedad más la posesión material que la exponente tiene sobre un lote de terreno o solar, que segrega de un inmueble de mayor extensión, situado en el paraje "Ingsor" o "Buenos Aires", jurisdicción del Municipio de Cañasgordas, que se conoce con el nombre de "Los Naranjos" y en su totalidad corresponde al predio 005-123 del Catastro Municipal, con cabida superficiaria de 0.7971 hectáreas y avaluado en la suma de $1'764.351.oo, que constituye su vivienda rural integrada; del que segrega el lote o solar que transfiere en venta por este instrumento, que tendrá un área de treinta y dos metros con

Di 1ª Copia del Humero Enero 27/99

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
Cañasgordas - Antioquia

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

Ba004746402

sesenta centímetros de frente, por setenta metros de fondo o centro (32.60 x 70.00 Mts.) y el Municipio, entidad compradora, destinará a adecuación de escenario deportivo y que estará comprendida por los siguientes linderos dados por las partes: "## por el frente, en 32.60 metros, con la vía o carretera que conduce al paraje "Insor"; por un costado (Izquierdo), con propiedad de Bernardo Muñoz en parte, y la parte restante, con propiedad de Mario Muñoz, en una extensión total de 70.00 metros; por el costado derecho, en igual extensión, con propiedades de Omar Ruiz y Octavio Muñoz; y por el centro o parte de atrás, en 32.60 metros, con el rio Cañasgordas##".- - - - - - - - - - - - - -

No obstante la cabida y linderos señalados, el inmueble relacionado se transfiere en venta como cuerpo cierto.- - - - - - - -

SEGUNDO:- Que hubo lo que vende, en mayor extensión y en su actual estado civil, mediante adjudicación que según la hijuela número once (11), se le hizo en el juicio sucesorio del causante Santiago Muñoz Muñoz, protocolizado en la Notaría única de Cañasgordas por la escritura número ciento doce (112), verificada el cuatro (04) de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve (1.989), registrado en la seccional correspondiente de registro de II. PP. de este mismo Municipio el 02-11-88, bajo los folios de matrículas inmobiliarias números 006-0003500 a 006-0003513-2940 (sic).- -

TERCERO:- Que la parte del inmueble que enajena, no ha sido vendida a ninguna otra persona por títulos anteriores y se encuentran libres de todo gravamen como censo, hipoteca, embargo judicial, pleito pendiente, arrendamiento por escritura pública y condiciones resolutorias que limiten su dominio.- - - - - - -

CUARTO:- Que ha hecho esta venta en la cantidad de SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($7'100.000.oo) moneda legal colombiana, dinero que la vendedora recibira de la entidad compradora: Municipio de Cañasgordas, de contado, previa legalización de la presente escritura con su respectivo registro.- - - - - - - - - -

Papel de seguridad para uso exclusivo en trámite de diligencias notariales

Cadena S.A. NIT. 860.035.340

AA 2873374 96

QUINTO:- Que desde esta misma fecha le - hace entrega real y material de lo vendi do, con todas sus mejoras y anexidades, - usos, costumbres y servidumbres activas y pasivas legalmente constituídas y se - obliga al saneamiento de lo vendido, en todos los casos y términos previstos por la Ley.- - - - - - -

Presente el señor Bernardo de Jesús Higuita, Alcalde Municipal representante de la entidad compradora, manifestó: Que acepta para el Municipio de Cañasgordas la presente escritura y el -- contrato de compraventa que contiene y dá por recibido para és te, lo que por ella se le vende, a su entera satisfacción.- -

Presentaron certificado de paz y salvo municipal de la vendedo ra número 425786, expedido en Cañasgordas el 16 de Enero de -- 1.999, vigente hasta el 31 de Marzo del mismo año, correspon-- diente al predio 005-123, superficie 0.7971 hectareas, avaluado en $1'764.351.oo, enajenado parcialmente, quese adjunta al pro- tocolo con este instrumento.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Se advirtió el registro de esta escritura, en la seccional del Municipio de Cañasgordas, dentro del término legal de sesenta (60) días.- -

La presente escritura fué leída por los comparecientes, quienes encontrándola corriente la aprueban y para constancia la firman en presencia del suscrito Notario que doy fé.- - - - - - - - -

Se elaboróen dos (02) hojas de papel notarial números 2873373 2873374 AA.- - - Derechos Notariales:$28.200.oo.- - Recaudos - Supernotariado: $3.930.oo.- - Excento retefuente.- - - - - - -

LA VENDEDORA, Débora Muñoz

Débora Muñoz de Cano.

COMPRADOR RPTE.MUPIO. CAÑASGORDAS, Bernardo Higuita

Bernardo de Jesus Higuita.
Alcalde Municipal.

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
Cañasgordas - Antioquia
ANTONIO ORTIZ CORREA
NOTARIO

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
Cañasgordas - Antioquia
ANTONIO ORTIZ CORREA
NOTARIO

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

República de Colombia

Papel de seguridad para diligencias notariales

Ba004746403

Es fiel copia tomada del protocolo en dos (02) hojas de papel notarial y se destina a un interesado.- - - -